Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%	OBSERVACIONES
PRUEBAS	**90 %**	Cada trimestre habrá una, dos o tres pruebas. Los contenidos, en principio no son eliminatorios. La calificación final será la media ponderada de todas las notas.
DISPOSICIÓN	**10 %**	Se tendrá en cuenta el esfuerzo e interés del alumno en la asignatura, así como el trabajo diario en la resolución de las diferentes actividades propuestas.

Procedimiento para evaluar

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considerará aprobada la asignatura cuando la nota final de los tres trimestres sea superior o igual a cinco.

Si la materia no se supera, el alumno tendrá la posibilidad de superarla mediante un examen de recuperación en el que tendrá que obtener, al menos, una calificación de cinco.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura al finalizar el curso escolar, deberán presentarse al examen que se realizará de toda la materia en el mes de junio.

A los alumnos con la asignatura aprobada al finalizar el curso escolar, se les aconsejará que hagan el global para mejorar su media.

En todas las convocatorias, se guardarán las notas de todas las actividades presentadas. Tanto en las pruebas como en las actividades presentadas, es necesario recalcar que:

- En las cuestiones teóricas, se valorará positivamente la inclusión de diagramas, esquemas, dibujos, etc., así como el rigor y la precisión de los conceptos involucrados y la presentación (orden, limpieza y calidad de la redacción).
- En las cuestiones prácticas se valorará, principalmente el proceso de resolución del problema, la coherencia del planteamiento y el adecuado manejo de los conceptos básicos. También se valorará el uso correcto de las unidades. Las respuestas absurdas e incoherentes en un apartado de un problema hará que dicho apartado no puntúe aunque haya alguna parte del mismo resuelta de forma correcta.
- Se descontará 0,25 por tilde y 0,5 por falta de ortografía de las letras. Cada error de notación matemática o científica se penalizará como una falta de ortografía.La puntuación máxima que se restará a la calificación total de las distintas pruebas por errores ortográficos o matemáticos será de 2 puntos.

Alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de 1º de Bachillerato, se les dará la oportunidad de conseguir aprobar la asignatura por evaluaciones mediante el aprobado de las evaluaciones de 2º de Bachillerato. Si el alumno supera todas las evaluaciones de 2º de Bachillerato se considerará aprobada la asignatura de Física y Química de 1º de Bachillerato. En caso de que el alumno no supere alguna evaluación de 2º, se le realizará una prueba escrita con el temario de 1º de Bachillerato que corresponda con la

evaluación que ha suspendido, si este fuera el caso, se les evaluará con un único examen por evaluación, el cual se calificará con una puntuación de 0 a 10.